



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
SANIPES  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

1 | 02  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante nota de prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado, 15 de enero de 2022, durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

**I. INSTITUCIÓN** | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón Chancay Huacho
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	pez espada (02 Tn).	No se realizó fiscalización sanitaria. Información obtenida por Produce: Se observó la descarga del recurso Pez espada procedente de la E/P Jehova Yhire, con Matricula: CO-30574-BM. No se bombea ni utiliza agua de mar para el lavado de los recursos hidrobiológicos.
2	DPA Callao	lorna, pejerrey y pota (08 Tn).	No se realizó fiscalización sanitaria. Información obtenida por buzos y pescadores: Hubo actividades de descarga de recursos hidrobiológicos. Hubo una mesa en el área de tareas previas (fileteo del recurso bonito y caballa al menudeo).
3	DPA Pucusana	pota (09 Tn), bonito (15,8 Tn), perico (9.5 Tn), tiburón azul (30 kg).	No se realizó fiscalización sanitaria. Información obtenida por Produce: Durante la mañana hubo desembarque del recurso hidrobiológico procedente de cinco embarcaciones pesqueras artesanales, con destino al terminal pesquero del Callao, terminal pesquero de Villa María del Triunfo y mercado libre de Chimbote y Piura.

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1 <b>FELMO SRLtda</b> <b>Mayorista</b> <b>(Callao)</b>	bonito, pota, perico, huevera.	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización remota No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao. Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 068-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 150-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
	bonito, jurel, caballa, perico, merluza, lisa, pota, choro.	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos.	
2 <b>SERINPES S.A.</b> <b>Mayorista</b> <b>(SJM)</b>	jurel (12 Tn), bonito (52 Tn), perico (16.5 Tn), pota (19 Tn), lisa (18 Tn), merluza (11 Tn) almeja, choro y caracol.	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización remota No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao. Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 069-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 153-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
	pota (29 Tn) bonito (25 Tn).	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos.	
	jurel (20 Tn).	Callao	Ausencia de olor de hidrocarburos.	
3 <b>MI PESCA</b> <b>Minorista</b>	almeja (5 manojos), choro (04 manojos), jurel, caballa, bonito, perico, pota.	Regiones	El establecimiento se encuentra a la espera de la capacitación solicitada a SANIPES, a fin de que su personal pueda realizar análisis sensorial a los recursos recepcionados.	Se realizó fiscalización remota. Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 067-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 149-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> <li>iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> </ul> <p>Se viene coordinando con las OSPAS para programar los monitoreos que determinen la condición operativa de las áreas antes mencionadas.</p>



## ANEXOS

### MERCADOS MAYORISTAS FELMO SRLtda

---



### MERCADOS MAYORISTAS SERINPES S.A.

---





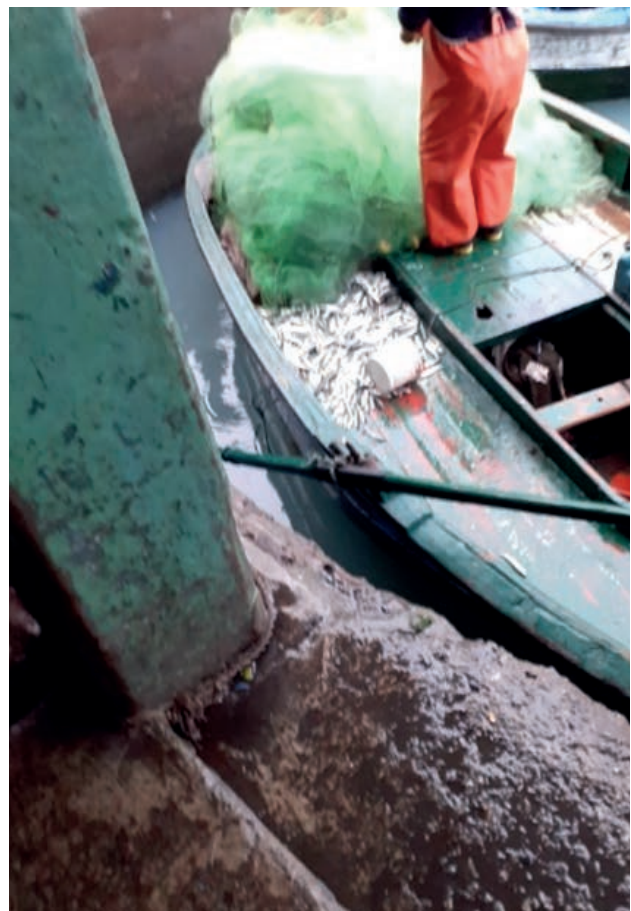
## MERCADO MINORISTA MI PESCA

---



## DPA CALLAO

---



## MUELLE ANCÓN

---



## DPA PUCUSANA

---

